



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000005986

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2409202401099285165100120019010000059864478881217

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-09-24T10:43:30-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



2409202401099285165100120019010000059864478881217

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL BASICO AIDA LEON DE RODRIGUEZLARA

RUC/CI: 0160007010001

Fecha Emisión: 24/09/2024

Guía de Remisión:

Dirección: ANTONIO FLOR, LEOPOLDO PEÑAHERRERAGIRON, AZUAYCABECERA CANTONAL

Teléfono: 072275892072275377

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501050017	FITOMENADIONA 10MG/ML SOLUCION INYECTABLE	24.04.5902	2027/04/30	100.00	0.2400	24.00
0501050017	FITOMENADIONA 10MG/ML SOLUCION INYECTABLE	24.04.5902	2027/04/30	100.00	0.2400	24.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	48.00	0 0	

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	48.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	48.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	48.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	48.00

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: andrea.sanchez@saludzona6.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma

Info transferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA N°CE-20240002573495